



## Ayuntamiento de Telde

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2022/12	El Pleno

#### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria urgente
<b>Fecha</b>	20 de octubre de 2022
<b>Duración</b>	Desde las 8:00 hasta las 8:30 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos del Ayuntamiento de Telde
<b>Presidida por</b>	Carmen Rosa Hernández Jorge
<b>Secretario</b>	ANGEL SUTIL NESTA

#### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
52853137B	Álvaro Juan Monzón Santana	SÍ
42867660F	Agustín Jesús Déniz Peña	SÍ
52835787A	Agustín Jorge Arencibia Martín	SÍ
52846487P	Ana María Alvarez Tudela	SÍ
54069644W	Carmelo Jhonatan Hernández Delgado	NO
52859361W	Carmen Rosa Hernández Jorge	SÍ
42875612R	Celeste López Medina	SÍ
42869604L	César José Santana Santana	SÍ
52858518X	Diego Fernando Ojeda Ramos	SÍ
54065939T	Eloy Santana Benítez	SÍ
54079578T	Héctor José Suárez Morales	SÍ





## Ayuntamiento de Telde

52856355D	Héctor León Jiménez	SÍ
42811748P	Inés Pulido García	NO
52851081W	Juan Francisco Martel Santana	SÍ
54083824Z	Jonay López Montesdeoca	SÍ
54082939A	Juan Antonio Peña Medina	SÍ
42804500M	Juan Francisco Artilles Carreño	SÍ
54081536A	Leticia del Mar Diepa Sánchez	SÍ
52831528E	María Eugenia Melián Santana	SÍ
52831206E	María Soledad Hernández Santana	SÍ
54070781N	Minerva Alonso Santana	NO
52835982Z	Rosa Manuela Vega Muñoz	SÍ
54067438G	Sebastián Servando González Robaina	SÍ
52846473V	Sergio Manuel Suárez Hernández	SÍ
54068552Z	Sonsoles Martín Jiménez	SÍ
54085852H	Vanesa Del Pino Cruz Quevedo	SÍ
52833195X	Lidia Esther Mejías Suárez.	SÍ
<b>Excusas de asistencia presentadas:</b> 1. Carmelo Jhonatan Hernández Delgado: «MP» 1. Inés Pulido García: «MP» 1. Minerva Alonso Santana: «MP»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Ratificación del carácter urgente de la sesión





## Ayuntamiento de Telde

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

**Sra. Alcaldesa:** para no perjudicar la situación laboral del trabajador y pueda reincorporarse a su puesto de trabajo puesto que es incompatible ser concejal y trabajador municipal teníamos que hacer este Pleno de manera urgente para que él pueda reincorporarse a su situación de trabajador municipal. Por tanto, vamos a ratificar la urgencia de este Pleno.

Se ratifica la urgencia por unanimidad.

### **Expediente 42597/2022. Toma de conocimiento de la renuncia al cargo de concejal presentada por D. Agustín Jesús Déniz Peña.**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

**Sr. Secretario:** expediente 42597 relativo a la renuncia al cargo de concejal presentada por D. Agustín Jesús Déniz Peña en fecha 18 de octubre de 2022, a efectos de su toma de conocimiento por parte del Pleno, momento en que se hará efectiva definitivamente dicha renuncia, tal y como se indica en el informe jurídico obrante en el expediente.

Visto el informe jurídico emitido por el Secretario General del Pleno en fecha 18 de octubre de 2022, entre cuyas consideraciones se señala lo siguiente:

"...**Primera.-** Como es sabido, entre las causas de **pérdida de la condición de miembro corporativo** se encuentra la renuncia al cargo, tal y como expresa el artículo 9 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico (ROF), a cuyo tenor el Concejal, Diputado o miembro de cualquier entidad local perderá su condición de tal por las siguientes causas: 4. Por renuncia, que deberá hacerse efectiva por escrito ante el Pleno de la Corporación.

Como se puede apreciar, la **renuncia** es un acto bilateral que sólo se perfecciona con la recepción de la misma por parte del Pleno Corporativo mediante su toma de conocimiento. En consecuencia -y, según reiterada jurisprudencia y doctrina de la Junta Electoral Central (JEC)-, hasta ese momento y mientras perdura su fase de mera emisión u oferta unilateral, el renunciante podrá retirarla, dejarla sin efecto o desistir de la misma; por el contrario, una vez formulada la renuncia y aceptada la misma por el Pleno, el cargo de concejal se ha perdido ya sin que resulte admisible el reingreso a la Corporación en tal condición, a no ser que existiera una causa de nulidad por error, dolo o cualquier otra circunstancia.

Conviene precisar, además, que la aceptación por parte del Pleno de la Corporación tiene la consideración de simple **toma de conocimiento** de la renuncia, no pudiendo negarse a ella dado el carácter voluntario y no obligatorio del cargo representativo de concejal. Por tanto, el Pleno sólo tomará razón de la renuncia presentada, sin que tenga que adoptar acuerdo de aprobación sobre este punto y, por ende, sin necesidad del dictamen de la Comisión de Pleno.





## Ayuntamiento de Telde

No hay que olvidar, asimismo, que según el Acuerdo de la Junta Electoral Central de 7 de marzo de 2013, la toma de conocimiento de la renuncia de un concejal por el Pleno de la Corporación es una garantía para la verificación de la auténtica voluntad de renuncia de un concejal, razón de más para partir de que, hasta ese mismo momento de toma en consideración, el concejal mantiene su cargo corporativo.

Añadir, por último, que el tratamiento de la toma de conocimiento de la renuncia en el pleno se hará al final de la sesión, tal como establece el artículo 72.3 del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) según el cual *las tomas de posesión o renunciaciones de miembros de la Corporación se incluirán, respectivamente, al comienzo y al final del orden del día de la sesión.*

**Segunda.- El procedimiento a seguir** tras la toma de conocimiento de la renuncia por el Pleno, se contiene tanto en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), como en la doctrina sentada por la JEC. En efecto, señala el artículo 182 LOREG que *declarada la vacante, se solicitará de la Junta Electoral competente la expedición de la credencial a favor del candidato o, en su caso, suplente de la misma lista a quien corresponda, atendiendo a su orden de colocación.*

Según el apartado primero 1 de la Instrucción de 10 de julio de 2003, de la JEC, a los efectos indicados será competente la Junta Electoral de Zona durante el período de mandato de la misma, en orden a las elecciones locales, o la Junta Electoral Central una vez concluido el mandato de aquélla, como sucede en este caso.

Recibida la comunicación de la Junta Electoral Central, la Corporación *notificará de modo fehaciente al interesado la recepción de la credencial* (apartado primero 3. de la referida Instrucción), y posteriormente el Pleno aceptará la toma de posesión del cargo de concejal del Ayuntamiento realizándose el correspondiente juramento como *primer punto del orden del día de la sesión* (artículos 108.8 LOREG y 72.3 ROP) previa presentación de las declaraciones sobre causas de incompatibilidad y sobre las actividades que le supongan ingresos económicos, así como la declaración de bienes patrimoniales.

Por lo expuesto, cabe concluir que conforme a la normativa local y electoral vigente, **el Pleno Corporativo como órgano competente deberá tomar conocimiento de la renuncia al cargo de concejal del Ayuntamiento de Telde presentada por D. Agustín Déniz Peña**, de la que se dará traslado por esta Secretaría tanto al interesado como a la Junta Electoral Central para que remita la credencial del siguiente en la lista electoral de la formación política PSOE, al objeto de que pueda tomar posesión de su cargo."

**Sra. Alcaldesa:** en este momento yo imagino que el concejal quiere dedicar unas palabras al Pleno, tiene la palabra D. Agustín Déniz.

**D. Agustín Jesús Déniz Peña:** hoy es un día de sentimientos encontrados para mí. Siento tristeza por tener que renunciar al cargo de concejal de este Ayuntamiento, del que tan orgulloso y privilegiado me he sentido, y siento frustración e impotencia por todo lo que ha conllevado el tener que tomar decisiones, en las que he primado





## Ayuntamiento de Telde

conservar mis valores y mi integridad, principios que, por mantener una lealtad a quien no la merecía, los estaba perdiendo. Con el paso del primer año de estos 3 años y cuatro meses, me di cuenta que mi lealtad, ante todo, debía ser a la ciudadanía, que es la que nos coloca en el Salón de Plenos para representarla, y es la que, con sus impuestos, nos pagan para servirles y gestionarlos la ciudad en la que viven.

Allá por enero de 2015 decidí afiliarme al partido político que mejor representaba mis ideales socialistas, que nadie me va a quitar, y sin tener que definir el socialismo, si quiero que sepan que siempre me identificaré con aquella parte que define esta filosofía política y es: “que se trabaje para que en la sociedad exista una igualdad política, social y económica de todas las personas sin distinción, protegiendo siempre a la clase trabajadora”. Ahora en el año 2022 sigo pensando que el PSOE, con más de 143 años de historia, es un partido que define eso, pero desgraciadamente hay muchas personas que están en órganos de dirección que se llenan la boca defendiendo los ataques al partido, pero que sólo son un instrumento para conseguir sus objetivos personales, y eso pasa en Telde y evidentemente, para eso no van a contar conmigo.

Con esta retahíla, compañeras y compañeros concejales de este salón, quiero decirles que me marcho con mi conciencia tranquila, por haber trabajado para y por las personas, ayudando a todo aquel o aquella que lo ha necesitado, en cualquier ámbito, incluso desde que nos dejaron volver a la calle después del confinamiento, de manera presencial, estando con los que teníamos que estar.

En cuanto a labor como oposición, creo que hemos sido críticos con el gobierno cuando ha tocado y hemos denunciado muchísimas actuaciones que creíamos que teníamos que denunciar, llevando demandas ciudadanas, tanto al salón de plenos como de manera individual a concejales y concejalas del grupo de gobierno. Es verdad, que a lo mejor no hacemos la oposición que es mediática y que crispa, pero también es verdad que la política municipal, al menos como yo la veo, no debe ser eso. Debemos ser constructivos y proponer, no zancadillear a diestro y siniestro, y da igual quién gobierne, el fin debe ser el bien colectivo y no el individual. Por eso me reafirmo en que me voy satisfecho, con aciertos y con errores, pero siempre he dado más importancia a las acciones por el bien común y no por el mío propio.

Me voy a permitir pedirles, desde mi humilde posición que hoy abandono, pero que seguirá siendo la de servidor público desde otro ámbito, que demos un paso al frente y que cambiemos las formas de hacer política, que seamos más dialogantes y que haya más consenso en los asuntos más importantes para la ciudad, que no convirtamos el gobernar en algo propio del que gobierna, que la pluralidad sea lo que prime en todas las acciones y que, por favor, cuando surjan conflictos, sucedan cosas desagradables, injustas,

incomprensibles..., quitemos la etiqueta de “esto es política”, porque eso es lo que tiene cansada a la gente, y que cada vez más creen menos en los que dan un paso adelante para gestionar lo público.

Para terminar quiero agradecer al alcalde y a la alcaldesa que he tenido en este mandato, su trato hacia mí y la capacidad de diálogo cuando ha sido necesaria, cada uno con sus formas, diferentes, pero que respeto. Quiero agradecer a todas las concejalas y concejales de este salón que forman parte del gobierno y a los que forman parte de la oposición; a los primeros por la predisposición que siempre han





## Ayuntamiento de Telde

tenido ante mis peticiones referentes al grupo municipal que representaba, facilitándome la información o las explicaciones solicitadas, eso sí, unos más rápidos que otros, y a los segundos por el talante y la comunicación que hemos mantenido. También agradecer a Zumaya su trato hacia mí, porque siempre ha estado, como muy buena profesional que es, cuando le he consultado o solicitado algo. Además debo agradecer a todos mis compañeros y compañeras que son empleados y empleadas municipales, haber recibido el trato que yo quería, que no era otro que tratarme como siempre me he sentido, como compañero. También a Ángel Sutil y a Teresa Reyes, por estar siempre disponibles ante cualquier consulta y por el trato que me han dispensado. Y para terminar, no puedo dejar de agradecer a mis compañeros y compañeras del grupo, ahora concejales y concejales no adscritos, por estos años, pero en particular a Soledad Hernández, a quién en los comienzos fue una persona a la que intenté tener más distanciada por las influencias que yo recibía, pero que con el paso del tiempo y de compartir

muchísimas horas de trabajo, he llegado a conocer de verdad y a valorarla como se merece.

“Porque Telde te importa”, “Te mereces más”, “Telde nos necesita”, “Crear para cambiar”, son eslóganes utilizados en 2019 y que en 2023 serán otros, pero lo que no cambiará es la necesidad que tiene nuestra ciudad de mejorar muchísimas cosas para ser una gran ciudad, y eso dependerá de los que conformen este pleno el próximo mandato, y mi deseo no será otro que se consiga lo que esta ciudad necesita.

Les dejo una reflexión de Nicolás Maquiavelo, considerado el padre de la ciencia política moderna, de cara a los que en el futuro puedan formar el gobierno municipal:

“Cuando veáis al servidor pensar más en sus propios intereses que en los vuestros, y que interiormente busca sus propios beneficios en todas las cosas, ese hombre nunca será un buen sirviente, ni jamás podréis confiar en él.”

Espero que esta despedida no sea un adiós, sino un hasta pronto.

Muchas gracias.

**Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP):** hoy no es un día alegre, hoy no es un día normal, hoy es un día diferente, lo he defendido en muchas ocasiones y lo hemos comentado muchas veces mi compañera y yo, que todos los que nos sentamos en este salón político queremos siempre lo mismo, queremos que nuestra ciudad avance, queremos trabajar por los vecinos y vecinas de Telde y cada uno lo hace desde el Partido en el que cree que debe militar, desde la óptica que entiende que es lo mejor para ellos y basándose siempre en sus principios y en sus acuerdos. Los conflictos y las Formaciones Políticas no son buenas, todos los hemos vivido y las consecuencias son malas, no solo para la Formación Política sino para la ciudad y a nosotras esta situación no nos alegra, no nos alegra y además nos entristece y se lo hemos comentado, pues a todo aquel con el que hemos tenido oportunidad de hacerlo, Tino, eres un gran concejal y has tenido el orgullo y la oportunidad de representar a los vecinos y vecinas del municipio en el que vives y de hacer algo por ellos, pero quédate con la conciencia tranquila de que trabajar por los vecinos y vecinas de Telde no siempre se puede hacer desde el salón de Plenos, es verdad que es un orgullo y una oportunidad, pero se puede hacer y lo hace mucha gente a







## Ayuntamiento de Telde

diario, desde diferentes organizaciones y desde el plano personal. Nosotras, como Partido Popular, pues queremos darte las gracias también no solo por tus palabras sino por la predisposición y por todos los momentos que hemos pasado buenos juntos, que son muchos, por todas las cosas y oportunidades que hemos trabajado juntos, que también son muchos, por los logros que hemos obtenido y lo que queremos es desearte toda la suerte del mundo en el plano por supuesto, personal laboral y en el político, si así lo decides. Muchísima suerte, muchísimas gracias y adelante.

**Dña. Rosa Manuela Vega Muñoz (Mixto UP):** como Portavoz es la primera vez que se me da una situación así, la verdad que no es plato de buen gusto, desde mi Corporación felicitarte Tino por toda la labor que has hecho en esta oposición, como concejal en la oposición has sido muy referente a la hora de ser de consensuar, de llegar, de compartir y a título personal diré que te agradezco muchísimo que siempre estuvieras ahí cogiéndome el teléfono, que siempre estuvieras en la vereda para poder luchar en todo aquello que veíamos que estaba mal, que siempre estábamos tomando ese café y pensando en todo lo que podíamos arreglar el mundo. Sinceramente compañero, que nadie, nadie, te quise esa ilusión y esas ganas y pocas personas que yo conozco han dado tanto y han recibido algunas cosas que bueno, que no deberían haber sido. Personalmente te doy las gracias como Corporación y con este Partido al que represento ahora mismo como Portavoz, te damos las gracias por todo y seguiremos viéndonos en el camino.

**D. Juan Antonio Peña Medina (CIUCA):** D. Agustín Déniz, el agradecimiento también, pues por los momentos, por los días, por las semanas, por habernos permitido conocerte algo más y vivir esos momentos aquí en el salón de Plenos y fuera del salón de Plenos y desde Ciuca pues desearte lo mejor en esta nueva andadura o en esta reincorporación y bueno, seguiremos en contacto, seguiremos trabajando y seguiremos batallando, muchas gracias.

**Dña. Soledad Hernández Santana:** yo creo que Tino con su intervención poco más me ha dejado, se ha dejado poquito en el tintero pero a mí me gustaría empezar con una frase de Indira Gandhi, una mujer para mí muy representativa, que dice así, “un día mi abuelo me dejó, me dijo que hay dos tipos de personas, las que trabajan y las que buscan el mérito”, las que trabajan tratan de estar en el primer grupo, hay menos competencia, con estos casi ocho años como cargo público en este salón de Plenos he podido comprobar que ahí no hay competencia, desgraciadamente no la hay y le agradezco a Tino por haber decidido estar en ese grupo y defender la política con principios, con valores, esos que no se defienden con las palabras sino con los actos. Mira hacia atrás y siéntete orgulloso de lo que has logrado, el respeto y el agradecimiento de muchos ciudadanos y ciudadanas por haber estado en los momentos más difíciles y de mayor incertidumbre, por haber mantenido el compromiso que prometiste en junio del 2019. Tu esfuerzo valió, vale y valdrá la pena, tienes la satisfacción de haber hecho lo correcto, de haber estado con la gente que más lo necesitaba, poniendo en práctica los verdaderos valores y compromisos socialistas. Gracias por tu recta conducta, tanto dentro como fuera de este salón de Plenos, gracias por compartir y acompañarme en el largo trabajo de estos tres





## Ayuntamiento de Telde

últimos años, pero sé que esto no acaba aquí, que tu compromiso permanece y estarás ahí desde el ámbito que ahora te corresponde, desde el ámbito municipal como trabajador municipal. Gracias Tino por entender que la política es otra cosa y no un juego complejo y retorcido, que la política sin principios no es posible. Gracias en nombre de muchísimos compañeros que hoy no pueden estar aquí y no te lo pueden manifestar abiertamente. Gracias en nombre de muchísimos ciudadanos con los que has estado y has podido acompañar y tienes además la satisfacción de haber sido útil, no es fácil ser útil desde la oposición y muchísimo menos no es fácil ser útil cuando además no tienes los medios, pero tampoco te proporcionan el ambiente y lo mínimo, la lealtad para poder hacerlo. Gracias, gracias y gracias.

**D. Juan Francisco Artiles Carreño (Mixto MxT):** simplemente el mayor de los respetos para las decisiones personales que se toman como esta que tú has tomado Tino, yo no voy a entrar en la parte política ni en el fondo, creo que no me toca ni es momento, simplemente como persona, como ser humano, darte las gracias por el tiempo compartido, por el respeto que has tenido hacia mí, por los ratos que también hemos compartido y cosillas que a veces no coincidimos por supuesto, simplemente en lo personal, en lo profesional, toda la suerte del mundo y sabes que estoy aquí para lo que desde mi ámbito, ya no hablo del político, sino del personal, podamos compartir. Muchísimas gracias.

**D. Héctor León Jiménez (PSOE):** la verdad que desde el Grupo Socialista esperábamos que hoy en este salón de Plenos no escucháramos por lo menos en el día de hoy algunas afirmaciones, pero lamentablemente observamos con tristeza que no es así. La política es esencial para la vida diaria, no es un espacio abstracto, es una actividad concreta, con valores y principios democráticos, es el eje a partir del cual se desarrolla la vida social. Con ese convencimiento se debe dar el paso para hacer política activa desde el salón de Plenos a través de una Formación Política que es el camino para poner en la gente todas las acciones que supongan una mejoría para el día a día de las personas. En el transcurso de este camino nos encontramos con diversidad de situaciones que tenemos que afrontar con rigor, agradecer el trabajo realizado en este salón de Plenos durante estos años y desearte a D. Agustín Jesús Déniz Peña la mejor de la suerte, gracias.

**D. Juan Francisco Martel Santana (JxT):** efectivamente es un día triste tener que despedir, y más en estas circunstancias del salón de Plenos, al compañero Agustín Déniz, creo que todos los compañeros y compañeras pues lo han expresado de manera bastante clara. En nombre de nuestro Grupo agradecerte la crítica, la colaboración y la fidelidad porque has sido un concejal fiel con este municipio, aportando ideas, también llamándonos cuando era necesario para darnos un toque cuando no íbamos por el camino correcto y eso se agradece y desearte toda la suerte del mundo. Tienes la gran suerte que vas a continuar en esta casa, estabas y seguirá y también pues como bien dice Sole, pues vas a seguir desempeñando gran labor con la ciudadanía desde esta casa, desde tu casa, así que desearte lo mejor y suerte en el futuro.







## Ayuntamiento de Telde

**Dña. Celeste López Medina (NC):** bueno Tino, nosotros nos conocemos, Nueva Canarias conoce a Tino Déniz, pues arrancamos trabajando en el año 2015, en aquel momento no eras concejal, eras asesor, pero ahí tuvimos una etapa de trabajo conjunto y pudimos ver el tipo de principios que tienes y cómo te manejas en lo público y desde ese momento vimos claramente que tu carácter afable, comunicativo, empático, de llegar a acuerdos iba a facilitar el tener a un compañero así en la oposición, has sido siempre una persona con gran sentido común, con tu respeto a la Institución que yo creo que eso también viene por ser trabajador municipal, lo que comentaba el compañero Juan Martel, que es que cuando hay algún problema siempre has sido lo suficientemente discreto y generoso para decírnoslo fuera de los ámbitos políticos porque el objetivo era resolver el problema y no el rédito político. Eso te lo queremos agradecer desde Nueva Canarias, hemos tenido durante esta etapa ese mismo trato contigo y aunque es un día raro, yo no quiero decir triste porque al final es un día raro, vamos a tener la suerte que tú vas a seguir ejerciendo ese servicio público, ese interés de mejorar las cosas desde tu posición como trabajador municipal. Tengo la suerte que te voy a tener cerca en esta nueva etapa y seguiremos trabajando, te agradecemos tu trabajo y nos reconforta que vas a seguir en ese trabajo, muchas gracias.

**Sra. Alcaldesa:** Tino, a mi me toca cerrar, primero desearte toda la suerte del mundo que la mereces, luego decirte que has sido un concejal ejemplar y no es fácil ser ejemplar en la oposición porque al final es verdad que tenemos la tendencia a pensar que estar en la oposición es atacar al Gobierno, haga lo que haga y poner palos en las ruedas y yo creo que tú has entendido desde el minuto uno que servir a la ciudadanía se sirve con lealtad al pueblo y haciendo lo mejor para el pueblo y si lo mejor para el pueblo es apoyar al Gobierno en alguna cosa se apoya y cuando no pues se critica y creo que eso lo has entendido bien. Usabas una cita de Maquiavelo, a mi Maquiavelo no me gusta mucho, pero es verdad que esa cita de Maquiavelo es una cita muy acertada. La mayoría de los políticos llegan a la política con una motivación íntima, que es trabajar por los demás, pero no todos porque el ser humano es así, y, por tanto, estar aquí con la vocación de servir a la ciudadanía, de mejorar la vida de tus vecinos y vecinas que al final también es la tuya y la de tu familia, porque todos vivimos en nuestro municipio, yo quiero ponerlo en valor en tu persona, agradecértelo y animarte a que sigas siendo un buen ciudadano, que es lo que has hecho, desde este Salón de Plenos has sido un buen ciudadano y estoy seguro que desde la Administración vas a ser también un buen trabajador, porque ya lo has demostrado en otras etapas. A mi me tocó firmar el decreto porque la ley así lo dice y la Alcaldesa firmó un decreto porque lo dice la ley, pero la persona que es Carmen Hernández lo hizo con tristeza y con pesar porque no ha sido para mi un plato de buen gusto, pero cuando uno tiene una responsabilidad, pues tiene que atenerse a la ley y cumplirla. Te deseo lo mejor, te agradezco tu trabajo, tu talento de consenso, como se ha dicho aquí hoy, tu lealtad a la Institución, tu respeto a mi persona como Alcaldesa, porque yo siempre cuando alguien me ataca, digo que no me siento personalmente atacada, sé que cuando mañana sea una persona de a pie nadie me va a atacar, atacan a lo que represento, a la Institución y a ti te tengo que agradecer que siempre has sido muy respetuoso con la Institución y con mi figura como Alcaldesa, y eso te lo tengo que agradecer. Has sido un hombre de palabra, algo que valoro muchísimo, has cumplido siempre tu palabra hasta las últimas consecuencias y eso quiero hoy, aunque no esté de moda ponerlo en valor, la





## Ayuntamiento de Telde

---

palabra dada es el compromiso de una persona seria, responsable y eso hoy te lo quiero agradecer, vete con orgullo, con la cabeza bien alta y además que esto no es un adiós, esto es un hasta luego, vas a seguir trabajando por la ciudad, eso también es hacer política, no para un Partido, pero sí para la ciudad y, bueno, el mundo da muchas vueltas y aquí nunca se sabe dónde se acaba ni dónde se empieza, así que suerte y gracias.

El Pleno toma conocimiento del escrito de renuncia al cargo de concejal presentado por D. Agustín Jesús Déniz Peña, y queda enterado del mismo.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

